

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE "PARDALISERVICES S.A."**

En la ciudad de Quito, el 3 de abril del año dos mil diecinueve, a las 9H15 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad **PARDALISERVICES S.A.** (la "Sociedad"), en el local ubicado en la avenida 12 de Octubre y Lincoln, Torre 1492, se encuentran representados los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones
Servicios Libertador S.L. representado por Bruno Pineda Cordero	USD 18.409.999	18.409.999
Tecpetrol S.A. representado por Bruno Pineda Cordero	USD 1	1
TOTAL	USD 18.410.000	18.410.000

Se designa por unanimidad como Presidente *ad hoc* al señor Bruno Pineda Cordero y como Secretario *ad hoc* al señor Edgar Acosta Grijalva.

Por lo tanto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre informe de administrador e informe de comisario, estados financieros del ejercicio 2018, y conocimiento del informe de los auditores independientes.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2018.**
3. **Designación del Comisario.**
4. **Designación del auditor externo.**

El Presidente *ad hoc* dispone que se proceda al conocimiento de los puntos del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre informe de administrador e informe de comisario, estados financieros del ejercicio 2018, y conocimiento del informe de los auditores independientes.

El Presidente *ad hoc* declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día, esto es, el conocimiento y aprobación de informe de administrador e informe de comisario, estados financieros, y conocimiento del informe de los auditores independientes sobre el ejercicio económico 2018.

El Presidente *ad hoc* dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados y conocidos, respectivamente, por el representante de los accionistas.

2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2018.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2018.

Toma la palabra el Presidente *ad hoc* quien indica a la Junta que la Sociedad ha obtenido una ganancia, luego del pago de participación a trabajadores e impuestos, de USD3'564.852 (tres millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y dos dólares estadounidenses), monto del cual debe destinarse USD356.485 (trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cinco dólares estadounidenses) para la reserva legal y el saldo, esto es USD3'208.367 (tres millones doscientos ocho mil trescientos sesenta y siete dólares estadounidenses), sugiere sea mantenido como Resultados Acumulados hasta una nueva decisión de la Junta General de Accionistas.

La Junta, por unanimidad, acepta la moción propuesta.

3.- Designación de Comisario.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación de Comisario.

El Presidente *ad hoc* propone se reelija al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal y al señor Gonzalo Egas Sevilla, como Comisario Suplente.

El representante de los accionistas apoya la moción.

4.- Designación de auditor externo.

Se pasa tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del auditor externo.

La Junta decide delegar dicha designación al Gerente General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente *ad hoc* levanta la sesión siendo las 10H00.



Bruno Pineda Cordero
Presidente *ad hoc*
p. Servicios Libertador S.L.
y p. Tecpetrol S.A.



Edgar Acosta Grijalva
Secretario *ad hoc*